

LA INSCRIPCIÓN DE FUNDACIÓN DE YAHDUN-LIM DE MARI. LA REPRESIÓN DE LAS ETNIAS POR EL ESTADO EN EL SIGLO XVII A.C. RETRATO EN VIVO DE UN VIEJO CONFLICTO

JORGE SILVA CASTILLO
El Colegio de México

Introducción

LOS TEXTOS cuneiformes que se encontraron, a partir de 1933, en Tell-Hariri —un sitio sobre las márgenes derechas del Medio Éufrates (al este de la Siria actual)— son importantes por su número (más de veinte mil), por constituir un archivo bastante homogéneo que cubre principalmente poco más de medio siglo (desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XVIII a.C.), y por ofrecer, además de información de gran valor para la historia del periodo paleobabilónico, el más rico corpus de documentos que ilustran las actividades económicas y políticas de grupos de tribus seminómadas, pertenecientes a las etnias semítico occidentales, sobre todo en sus relaciones con uno de los estados urbanos de ese periodo, que tenía por capital la ciudad de Mari.

El texto aquí traducido posee un considerable interés por su contenido, pues es el documento que abre ese capítulo que constituye un retrato del proceso convulsivo que llevó a las poblaciones “amoritas” (*semítico occidentales*) a la toma del poder en todos los antiguos estados de la Mesopotamia. En el sur de la región, lo que fue el área nuclear del *País de Sumer* y *Acad*, el proceso se percibe ya siglos atrás, desde la *III Dinastía de Ur* y el periodo de transición que siguió a su desaparición. Sus efectos se constatan cuando en el siglo XVIII a.C. todos los

gobernantes mesopotámicos —entre ellos los famosos Shamshi-Adad de Asiria y Hammurabi de Babilonia—, son ciertamente amoritas, como lo hacen ver sus nombres propios, pero, sobre todo, sus perfiles culturales.

En esa “marca fronteriza” de la cultura urbana sumero-acadia que fue la ciudad de Mari, los textos de los archivos del palacio dan cuenta de los acontecimientos, valga la insistencia, no sólo de los efectos finales de éstos sino del momento mismo en que se producen, en torno al proceso por el que algunos caudillos amoritas se apoderaron del centro de la cultura urbana y tomaron las riendas del aparato administrativo del Estado ... ¡No sin enfrentarse a la resistencia tenaz de sus congéneres étnicos amoritas! Y es que en la región de la Yezirah, entre el Tigris y el Éufrates medios y sus afluentes, los ríos Habur y Balij, las etnias amoritas estaban “en casa”, en sus propios territorios, donde, dadas las condiciones ecológicas específicas de la región, el pastoreo del ganado menor como actividad especializada derivada de la agricultura de temporal, y la sólida organización tribal de las etnias, les permitía a éstas resistir e incluso hacer frente a los intentos de control por parte del Estado urbano.

El texto que nos ocupa no es, en realidad, sino *un texto de fundación*, es decir, el documento que se depositaba en un templo nuevo o reconstruido y que daba cuenta de su dedicatoria. Para los reyes mesopotámicos, la construcción y el mantenimiento de los templos era una tarea propia de sus obligaciones monárquicas, en su calidad de regentes de los dioses, dueños y patronos verdaderos de las ciudades. Pero sucede que, en ciertos casos, la ocasión de la dedicatoria era para cumplir con un voto motivado por alguna circunstancia de carácter político. En ese caso, el documento se transforma para nosotros en una fuente histórica que rebasa su finalidad primera, ser una mera dedicatoria piadosa, y se transforma en un documento que nos instruye sobre acontecimientos de importancia a veces trascendental.

En el caso que nos concierne, Yahdun-Lim, rey de Mari, le dedica un templo al dios solar Sahmash, como cumplimiento del voto que le había hecho a ese dios por la ayuda que éste le prestó en ocasión de una rebelión de varias tribus de la región del Éufrates medio. Los ubrabeos, rabeos y amnaneos,

aliados con el rey de Ymahad, por una parte, y los haneos, por la otra, parecen haber aprovechado la ausencia del rey, empeñado en una expedición al Líbano, para sublevarse.

Yahdun-Lim los derrotó a unos y otros, y cumplió su voto construyendo el templo en cuestión. Pero, gracias a esta circunstancia, quedó consignada —por vez primera en los textos cuneiformes excavados en el palacio de Mari— la manera como un caudillo tribal que se había apoderado del poder en una antigua ciudad sumero-acadia, se enfrenta a sus congéneres, las etnias tribales de origen amorita.

Si dentro de la perspectiva de la historia milenaria de la Mesopotamia, el hecho en sí no es sino uno de tantos episodios comunes y corrientes de las luchas por el poder, tan frecuentes a finales del siglo XIX a.C., la ira de Yahdun-Lim ante la “traición” de las tribus constituye un vivo reflejo del ambiente conflictivo de toda una época, durante la cual, como le escribió a Hammurabi un funcionario de Mari, pocas décadas más tarde, no había “*rey alguno poderoso por sí mismo. Diez o quince reyes siguen a Hammurabi de Babilonia; otros tantos siguen a Rim-Sin de Larsa; otros más a Ibâl-pi-El de Qatna, mientras que una veintena sigue a Yarim-Lim de Yamhad*”.¹ Por último, hay que, reconocer que, aunque el texto se ciña a los estereotipos propios de su género, no carece de ciertos vuelos literarios y nos ofrece un bello ejemplo de la lengua de Mari en su forma más refinada, muy próxima ya del babilonio clásico.

Antes de comenzar la lectura del texto, conviene tener en cuenta que las particularidades de la sintaxis de la lengua acadia exigen que los complementos del verbo sigan al sujeto y que éste aparezca al final de la proposición. Además, el género propio de los textos hímnicos y dedicatorios, como el que aquí nos ocupa, hace que entre el sujeto que inicia dicha proposición y el verbo que la termina se introduzcan numerosas proposiciones circunstanciales, por lo que la traducción española no sigue línea por línea la disposición del texto acadio. Una

¹ Texto famoso desde que fue citado por Georges Dossin en un artículo, “Les Archives Épistolaires de Mari”, *Syria* (1939), XIX, pp. 117-118.

traducción estricta línea por línea del documento acadio daría por resultado un texto, si no ininteligible, por lo menos difícilmente legible. Por esta razón, aquí las líneas de la traducción corresponden al texto original solamente por bloques. A cada conjunto de líneas que se refieren al desarrollo lógico del documento le he atribuido un título que servirá de guía al lector para una comprensión más fluida de la idea del autor de la inscripción. Sobra decir que tales títulos, puestos del lado izquierdo en letras más pequeñas, no pertenecen al texto acadio.

LA INSCRIPCIÓN DEDICATORIA DEL TEMPLO DE SAHAMSH DE YAHDUN-LIM²

Dedicatoria

- Col.I ¡A Shamash,³ rey de los cielos
 y de la tierra,
 juez de los dioses y de los hombres,
 cuyo atributo es la justicia,
5. a quien le han sido dadas
 las leyes como don;
 pastor de los “Cabezas Negras”,⁴
 deidad resplandeciente;
 el juez para los vivientes,
10. cuyas preces acoge,
 cuyas plegarias escucha,
 cuyas quejas recoge;
 quien da vida y gozo de corazón
15. a quienes le temen;
 patrón de Mari!

² Este texto, traducido aquí por primera vez al español directamente de su original acadio, fue publicado en su transcripción cuneiforme, transliteración acadia y traducción francesa, seguido de comentarios filológicos e históricos, por el mismo Georges Dossin en la revista *Syria*, vol. XXXII (1955), pp. 1-28, con el título “L’Inscription de Fondation de Iahdun-Lim, Roi de Mari”. La presente traducción se aparta en muchos aspectos de dicha traducción francesa, pues tiene en cuenta los matices aportados por el acercamiento antropológico de estudios posteriores a aquella primera traducción y, en algún caso también, los progresos de los estudios filológicos (Cf. notas 11, 14 y 16).

³ Shamash es la deidad solar, el dios de la justicia por excelencia.

⁴ “Los Cabezas Negras” (*ša lmat qaqqadi*, SAG.GI₆.GA’ en sumerio) fue la denominación tradicional del pueblo sumerio. Yahdun-Lim, con esta fórmula anacrónica, pretende sin duda dar prestigio a su dinastía al hacerla heredera de la cultura sumeria. Mari fue, en efecto, una avanzada mercantil de la civilización sumeria de la baja Mesopotamia.

El autor de la dedicatoria

- Yahdun-Lim,
 hijo de Yaggid-Lim,
 Rey de Mari y del País de Hana,⁵
20. quien abrió canales,
 construyó fortalezas,
 levantó estelas que proclaman su nombre;
 cimentó la riqueza
 y la prosperidad para su pueblo,
25. proveyó a su país
 de todo lo necesario.
 Rey fuerte, varón preclaro.

*Motivación de la edificación del templo
 por un voto a Shamash*

- Cuando Shamash le acordó
 sus peticiones
30. y escuchó su voz;
 (y cuando) Shamash
 se apresuró
 a hacer una alianza⁶ con Yahdun-Lim.

⁵ La denominación del territorio que caía dentro de los dominios del rey de Mari como "País de Hana", o de los haneos, es muy reveladora. Tal denominación supone que antes de que la "dinastía de los Lim" (Yaggid-Lim, Yahdun-Lim y Zimri-Lim) se apoderara de su trono, la población mayoritaria era esa etnia amorita (semítico-occidental). Los Lim, aunque eran parte de esa misma rama de los pueblos de lengua semítica, pertenecían originariamente a otra confederación tribal, la de los sim'alitas (Cf. nota 1).

⁶ Lit.: 'a marchar al lado de Yahdun-Lim', lo que supone, además del sometimiento a su autoridad, la obligación de apoyarlo militarmente y no aliarse con sus enemigos.

Circunstancias que dieron ocasión a la rebelión

- Desde los días lejanos
 35. en que dios creó la ciudad de Mari,
 ningún rey, establecido en Mari,
 había logrado llegar hasta el mar,
 ni había, tampoco, llegado
 a las montañas de los cedros y los boj
 Col.II —¡grandes montañas!—,
 ni cortado sus maderas.
 ¡Yahdun-Lim!,
 hijo de Yagid-Lim,
 5. Rey valiente, entre los reyes, toro salvaje.
 Con la plenitud
 de su poder
 fue
 hasta las riberas del mar,⁷
 10. ofreció al océano, por su reinado, un sacrificio
 —¡sacrificio, digno de un príncipe!—,
 y sus tropas, en las aguas
 del océano, se bañaron.
 ¡A las montañas de los cedros y los boj,
 15. —¡enormes montañas!—, penetró
 y cortó sus maderas:
 boj, cedro, ciprés
 santal.
 Arrasó y despojó (aquel país),⁸
 20. impuso su autoridad,
 hizo respetar su poder:⁹

⁷ Se refiere con toda seguridad a la costa de Siria, “el Levante” mediterráneo, como se verá más adelante por la mención de las montañas de los cedros. Yahdun-Lim se atribuye, por lo tanto, una hazaña cuyos precedentes no podían ser más ilustres: el héroe semilegendario, Gilgamesh, y el legendario e histórico fundador del imperio de Acad, Sargón el Grande.

⁸ Lit.: ‘despojó un despojo’... que en el contexto presente se puede entender como conclusión del “saqueo” de maderas o como una introducción del pasaje que sigue y que habla del sometimiento de la población del “País de las Montañas de los Cedros” por excelencia, es decir, el Líbano.

⁹ Lit.: ‘estableció su nombre, hizo conocer su poder’.

sometió
 al País del Océano,
 lo hizo plegarse a sus órdenes
 25. lo redujo al vasallaje,¹⁰
 Col. III le impuso un tributo perpetuo,
 [que] regularmente le fue aportado.

La rebelión

Ese año
 Lâ'um, jeque de Samanum
 5. del territorio de los ubrabeos,¹¹
 Bahlu-kulim, jeque de Tuttul
 del territorio de los amnaneos,¹²

¹⁰Lit.: 'lo hizo caminar tras de sí'.

¹¹En el texto cuneiforme se lee en la línea anterior el logograma 'LUGAL' que significa etimológicamente 'hombre-grande', es decir, el 'hombre fuerte, el caudillo', y que, consecuentemente se ha tomado como equivalente de 'el rey' cuando se trata de estados urbanos bien constituidos. En las lenguas semíticas en que se adoptó y adaptó la escritura cuneiforme, dicho logograma oculta diversos conceptos de poder político y sus términos correspondientes: en Ebla, ciudad de Siria al sur de la actual Alepo, en la que se adaptó por vez primera la escritura cuneiforme a una lengua semítica, *LU-GAL*, se aplica a los gobernadores de los distritos de ese reino, mientras que los *reyes* se atribúan el título de 'ensi', que significa 'señor' y se aplicaba entre los sumerios al *sumo sacerdote*. A partir de Sargón de Acad, *LUGAL* fue equivalente del acadio 'šarrum', 'rey'. Sin embargo esta denominación no conviene a caudillos tribales cuyos territorios (y no países), 'm ā tū', se denominaban *namlakatum* (Cf. en *MARI*, 3 (1984), p. 42 texto núm. 1, línea 7' y los comentarios de D. Charpin y J. M. Durand en su artículo "Prise du pouvoir par Zimri-Lim" en *MARI*, 4 (1985), p. 300 n. 36 y p. 301 n. 37), por lo que sus gobernantes debían denominarse *ālikū*; por otra parte, además de las poblaciones tribales sobre las que gobernaban, la mención del territorio que consideraban propio (ver la siguiente línea), hace ver que se trata de grupos tribales, cosa que se prueba abundantemente en el resto de numerosísimos textos de los archivos de Mari. Por lo tanto, *LUGAL* aquí no debe transcribirse por *šarrum*, como lo hace Dossin seguido por muchos otros traductores, sino por un caudillo de tribus seminómadas, para el que existe en español un buen término: *jeque*. Esta tribu de los *ubrabeos*, al igual que la de los *rabeos* mencionados cuatro líneas adelante, según otros documentos de los archivos de Mari, formó parte, si no ya desde entonces, por lo menos más tarde, de la confederación tribal de los *yaminitas*, que habrían de ser los más acérrimos enemigos de los Lim, *sim'alitas*. El paralelismo de estas líneas con las que se refieren a los haneos (línea 29 y nota 19), en que se expresa claramente su carácter tribal, sería un argumento más para probar el tribalismo de estos pueblos.

¹²Los amnaneos habrían de formar parte de la confederación de los haneos (Cf. Talon, Philippe, "Quelques réflexions sur les clans hanéens", en Kupper, J. R. y J. M.

- Ayâlum, jeque de Abattim
y del territorio de los rabeos,
10. estos jeques, todos,
lo atacaron
y en su ayuda
vinieron
las tropas de Sumu-Ebuh,
15. (rey) del país de Yamhad.¹³
En la ciudad de Samanum,
las tribus traidoras,¹⁴ unidas,
le hicieron frente.

La represión

20. Con armas poderosas
hizo prisioneros
a esos tres reyes traidores:¹⁵
les infligió una derrota¹⁶

Durand, *Miscellanea Babylonica*, Éditions Recherche sur les Civilisations, París, 1985, p. 278). Aquí más bien parecen aliados de los yaminitas, puesto que las otras tribus coaligadas se relacionan con estos últimos.

¹³En tiempos del reinado de Zimri-Lim, el reino de Yamhad, cuya capital fue la actual Aleppo, aparecerá como la aliada más fuerte y más fiel de ese último monarca de Mari, lo que no debe sorprender en ese periodo convulsivo y de alianzas fluctuantes.

¹⁴*Ummat turmim* es un término semítico occidental. *Ummât*, derivado de *ummu*, 'madre', ha sido traducido, a mi juicio inexactamente por 'raza'. Más exactamente se debe traducir por 'tribu': una unidad sociopolítica constituida por gente que descendía, o pretendía descender, de una misma familia (Cf. Malamat, Abraham, *Mari and the Early Israelite Experience*, Oxford University Press, 1984, pp. 41-42). El término 'turmim', que Georges Dossin, el editor del texto, tradujo por 'perfidia', creo que corresponde más bien, en el contexto, a 'traición', puesto que se supone que son tribus de la misma etnia de Yahdun-Lim, por lo que él consideraba sin duda que le debían ser leales.

¹⁵La 'perfidia' (Cf. nota anterior) en este caso supone una traición.

¹⁶Dossin tradujo la expresión "dawidašunu imahaš" por "il abattit leur généralissime". El término 'dawidum' hizo pensar, incluso, que se podía relacionar con el nombre propio hebreo David, lo que parecía perfectamente defendible desde un punto de vista de la filología comparada. Posteriormente se ha visto que "dawidûm" no es sino la forma paleobabilónica de "dabdû" que significa 'derrota' y que aparece en proposiciones idiomáticas con los verbos *mahašu* 'golpear' y 'matar' y respectivamente, con el significado de 'infligir una derrota'.

- a sus tropas y a las tropas [que vinieron] en su ayuda;
hizo una montaña¹⁷ con sus cadáveres;
25. demolió sus fortalezas,
las redujo
a un *tell*¹⁸ de ruinas;
destruyó
la ciudad de Hamán, de la tribu de Hana,¹⁹
30. que los patriarcas de Hana —¡todos ellos!— habían
construido
- Col. IV [y] las redujo [igualmente] a un *tell* de ruinas.
A su rey, Kasuri-hala, lo hizo prisionero...
Deportó de su país [a toda la población].

Obras de Yahdun-Lim, en especial, el Templo de Shamsh

Él reparó completamente
[‘El país de] las riberas del Éufrates’.²⁰

¹⁷ El término *tllum* ‘montículo’ es equivalente al término árabe usado para designar en Iraq los montículos artificiales que cubren las ruinas de las ciudades desaparecidas: *tell*. Es el mismo usado en la línea 27 para referirse a las ruinas de las fortalezas de los vencidos. Aquí es más expresivo en español el término *montaña* que es la hipérbole que parece querer expresar el texto acadio: los cadáveres amontonados formaron una verdadera montaña.

¹⁸ Lit.: ‘redujo / a un montículo sus ruinas’ (Cf. nota anterior). En esta línea, el término *montículo* quitaría fuerza a la hipérbole. La idea es que dejó sus fortalezas reducidas a las condiciones de los *tells*, que ya entonces indicaban la existencia de una ciudad desaparecida por siempre.

¹⁹ El problema de la interpretación de los haneos como una confederación que agruparía tanto a los yaminitas, como a los sim'alitas (Cf. Charpin, D. y Durand, J. M., “Fils de Sim'al: les Origines Tribales des Rois de Mari”, *RA*, vol. 80, núm. 2, 1986, pp. 141-183), o bien como un nombre genérico de las etnias tribales seminómadas (Cf. Gelb, Ignace, “The Early History of West Semitic Peoples”, *JCS*, 15 (1951, pp. 27-47) es difícil de resolver. El debate sigue abierto. En opinión del autor del presente artículo, el término parece entenderse en algunos contextos como nombre común, como lo sugería Gelb y en otros casos, como denominación de una confederación tribal, interpretación, esta última que parece corresponder al contexto del texto aquí traducido en el cual claramente aparecen separados, por una parte, el grupo de los tres reyes coludidos y apoyados por Yamhad y los haneos de la ciudad de Hamán. Por otra parte, es pertinente hacer notar el paralelismo de esta línea en la que es claro el tribalismo de los haneos con las que mencionan de manera más convencional y menos clara los ubrabeos, de los rabeos y de los amnaneos (Cf. líneas III, 3-15 y nota 11).

²⁰ Así parece haber sido denominado generalmente el territorio que abarcaba el reino cuya capital fue Mari en la época paleobabilónica.

5. Construyó, por su vida, el templo a Shamash, su señor:
obra maestra,²¹
de perfecto acabado,²²
ornato de su deidad;
lo hizo habitar
10. en [esa] morada [digna] de su grandeza, a la que puso
por nombre:
E-GIR-ZA-LA-AN-KI,
[es decir:] Casa del Esplendor de los Cielos
y la Tierra.

Bendiciones

- ¡Shamash, que habita esta casa,
habrá de dar
15. a Yahdun-Lim, el constructor de su templo,
rey amado de su corazón,
un arma poderosa
que conquista a los enemigos,
un largo reinado
20. y años de dichosa prosperidad
para siempre!

Maldiciones

- ¡Que aquel que destruya
este templo;
25. que quien intente causarle
algún mal
o cualquier daño;²³
que quien no consolide sus cimientos,
o no repare lo que se derrumbe;²⁴

²¹ Lit.: 'cuya obra hizo perfecta'.

²² Lit.: 'cuyo acabado completó [perfectamente]'.

²³ Lit.: 'algo no bueno'.

²⁴ Lit.: 'no levante lo que se cayó'.

30. o bien, quien suprima
Col. V las ofrendas;
que [quien] borre la inscripción de mi nombre,
o lo haga borrar,
o quien escriba su nombre, que no se ha de inscribir,
5. o lo haga inscribir,
o, por [temor a la] maldición,
induzca a otro [a hacerlo];
tal hombre, sea rey,
gobernador,
10. príncipe,
o sea quien sea,
que Enlil, el caudillo de los dioses,
a tal hombre,
le disminuya su reinado;
15. que Sin,²⁵ el grande
de entre los dioses, sus hermanos,
lo maldiga
con una gran maldición;
20. que Nergal, el Señor de las Armas,
quiebre su arma
y no reciba a [sus] muertos,²⁶
le asigne el mal por destino
en la morada de su muerte;
25. que la diosa Aya, la novia,
la gran señora,
haga sus palabras malvenidas
ante Shamash, por [toda] la eternidad;
que el dios Bunini, gran asistente de Shamash,
30. lo degüelle,
destruya su posteridad
y que sus descendientes
sean rechazados por Shamash!

²⁵ Sin es el dios lunar, tradicionalmente mayor que el mismo Shamash.

²⁶ Nergal es el dios-rey del inframundo, *Infierno*, donde iban a morar todos los muertos. A pesar de ser una mansión sombría y triste, el negarles la entrada a los descendientes de quien causara cualquier mal al templo construido, era como aniquilar completamente a un ser humano, al impedir que sobreviviera de algún modo en el más allá.